



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"**

## ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 11 de junio de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento a través del oficio No. **CIE-073/2015, turnado con fecha 11 de junio de 2015**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica", dictaminándose en resumen lo siguiente:

El licitante **Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., Cumple en las partidas Nos. 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de acuerdo a los requerimientos solicitados en la convocatoria.**

**No cumplen su propuesta en la partida No. 4** ya que no presenta copia del certificado que avale el cumplimiento de la norma mexicana nmx-aa-144-scfi-2008 del producto ofertado marca Xerox, solo presenta copia simple de un cuadro con las características físicas, ópticas, de funcionamiento y de acabado del bien ofertado, así como un dictamen de cumplimiento de la norma referida que no corresponde al producto ofertado sino a otro de la marca Scribe; incumpliendo con lo establecido en el numeral 4 del punto iv inciso "a" de la convocatoria. Además, se requiere que las hojas de papel bond tengan un índice de blancura ISO entre 91 y 95 % y el papel ofertado tiene una blancura del 89 %, lo cual es inferior a lo solicitado.

Del licitante **Silvia Yolanda de Anda Domínguez las ofertas de las partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 No cumplen con lo solicitado en la convocatoria, por lo siguiente:**

No presenta carta del fabricante en la cual manifieste que los productos ofertados cumplen con las Normas Mexicanas, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que las partidas cumplen con la NOM-050-SCFI-2004; incumpliendo con lo establecido en el numeral 3 del punto IV inciso "a" de la convocatoria.





Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"**

No presenta copia de los certificados que avale el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-AA-144-SCFI-2008 de los productos ofertados para las partidas 4 y 5; incumpliendo con lo establecido en el numeral 4 del punto IV inciso "a" de la convocatoria.

No presenta recibo original sellado por el Almacén General de Conalep, con el cual demuestre la entrega de las muestras físicas de las partidas 1, 2, 4 y 5, solo presenta una hoja en la que indica que las muestras físicas fueron enviadas por paquetería; incumpliendo con lo establecido en el numeral 7 del punto IV inciso "a" de la convocatoria, Por lo anterior, de conformidad a lo establecido en el punto V "Criterios específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo" numeral 1 "Criterios de evaluación técnica" incisos "a", "b" y "d" de la convocatoria, se desechan las ofertas de estas partidas.

**El licitante Tiempo y Diseño, S.A. de C.V. cumple en las partidas N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** cumplen con lo establecido en el anexo I "Especificaciones Técnicas" y el oferente presenta toda la documentación en los términos en que fue solicitada, cumpliendo al 100% lo especificado en la convocatoria.

**En la oferta de la partida N° 4 No cumple con lo solicitado en la convocatoria.**- al someter la muestra física a pruebas de fotocopiado e impresión se atasca y ondula el papel, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto v "criterios específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo" numeral 1 "criterios de evaluación técnica" inciso "c" de la convocatoria, se desecha la oferta de esta partida.

**El licitante Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V. en las partidas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** cumplen con lo establecido en el anexo I "Especificaciones Técnicas" y el oferente presenta toda la documentación en los términos en que fue solicitada, cumpliendo al 100% lo especificado en la convocatoria.

**El licitante Papelería Anzures, S.A. de C.V. en las partidas N° 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** cumplen con lo establecido en el anexo I "Especificaciones Técnicas" y el oferente presenta toda la documentación en los términos en que fue solicitada, cumpliendo al 100% lo especificado en la convocatoria.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), e), f), g) y h), observándose lo siguiente:

Los licitantes **Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., Grupo Cokame, S.A. de C.V. y Papelería Anzures, S.A. de C.V., cumplen** con la evaluación legal y administrativa detallada.

El licitante **Tiempo y Diseño, S.A. de C.V., No cumple** con la evaluación económica detallada, derivado de que en el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" manifiesta que el tiempo de entrega de los bienes ofertados en su propuesta será de 20 días hábiles posteriores a partir de la fecha de notificación de fallo, lo que incumple con el tiempo requerido para la entrega de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de la licitación en su numeral II **OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN subnumeral 1 Tiempo, lugar y condiciones de entrega, inciso a), en el que se señala que "Los bienes deberán ser entregados por partida completa a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta 15 días hábiles posteriores"**, por tal motivo se desecha su propuesta.

Del licitante **Silvia Yolanda de Anda Domínguez (persona física) No cumple**, derivado de que, aún y cuando trasmite su propuesta electrónicamente a través del sistema compranet, ésta no se encuentra firmada de manera digital, requisito solicitado en la configuración del procedimiento No. 578164 publicado en



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"

**Papelera Anzures, S.A. de C.V.,**

Monto total del contrato partidas Nos. 3, 4 y 5 \$436,857.16 (Cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 16/100 M.N.) I.V.A. incluido

**Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.**

Monto total del contrato partida No. 10 \$9,280.00 (Nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

**Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente de acuerdo a lo señalado en la convocatoria:****Tiempo:** Los bienes deberán ser entregados por partida completa a partir del de la fecha de notificación del fallo y hasta 15 días hábiles posteriores.**Lugar:** Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General de Distribución del CONALEP, ubicado en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, Carretera Toluca-Atacomulco, Km. 3, Toluca, Edo. México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Utilizando los medios y empaques adecuados y puestos en piso.**Condiciones de entrega:** El o los licitantes adjudicados deberán entregar los bienes de acuerdo al **anexo N° 1 especificaciones técnicas** que le hayan sido adjudicados, de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse puestos a piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros en las maniobras de descarga.**Los licitantes a la entrega de los bienes, deberán presentar el escrito al que alude la Regla 9 "FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICA" señalado en el anexo 7 de la convocatoria, a fin de ratificar la manifestación presentada en sus propuestas referente a la Regla No. 8 del grado de contenido nacional de los bienes ofertados, por lo que el área encargada de recibir los bienes deberá conservar los documentos originales y proporcionará copia al área contratante a efecto de que exista evidencia en el expediente de contratación.**Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3** (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).





Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"**

compranet, en el cual, se solicita que las propuestas enviadas por los proveedores o contratistas deberán ser firmadas de manera digital. Así mismo, se observa que la documentación que se integra a la propuesta relacionada con los requerimientos del numeral VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES incisos a, b, c, d, e y h, hacen referencia a un número de invitación diferente al publicado, ya que menciona como número de invitación el IA-011L5X001-N29-2015 y no el IA-011L5X001-N53-2015 que es con el cual se publicó el procedimiento, por tal motivo se desecha su propuesta.

Las propuestas de los licitantes **Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V. e Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V. y Papelera Anzures, S.A. de C.V.**, que acreditaron el análisis legal, técnico y administrativo, fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones y al 51 de su Reglamento a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

De la evaluación económica realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Durante la evaluación económica detallada de las propuestas presentadas por los licitantes **Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V. e Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.**, la convocante al momento de realizar las operaciones matemáticas considerando los precios unitarios ofertados, detectó que los licitantes ofertan un número mayor de bienes a los requeridos; por lo que en términos de lo señalado en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, se obtuvo el monto total real de la propuesta ofertada considerando la cantidad de bienes publicados.

Los licitantes que cumplen con la evaluación económica detallada son: **Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V., Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V. y Papelera Anzures, S.A. de C.V.**

De lo anterior se adjudican a los licitantes:

**Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**, las partidas **Nos. 1, 2, 6, 7, 8 y 9** derivado de que su propuesta para dichas partidas resultó ser la solvente más baja y cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria.

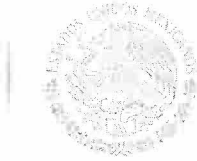
**Papelera Anzures, S.A. de C.V.**, las partidas **Nos. 3, 4 y 5** derivado de que su propuesta para dichas partidas resultó ser la solvente más baja y cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria.

**Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.** partida **No. 10** derivado de que su propuesta para dicha partida resultó ser la solvente más baja y cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria.

Monto de los contratos estimando la reducción en la cantidad de los bienes:

**Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**

Monto total del contrato partidas **Nos. 1, 2, 6, 7, 8 y 9 \$47,424.40 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.**



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"**

La garantía de cumplimiento del contrato **será divisible de resultar adjudicado en dos o más partidas, si resulta adjudicado en una sola partida será indivisible** para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

El representante legal de los licitantes adjudicados deberán firmar los contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante de los licitantes adjudicados se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO"** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:25 horas, del día 11 de junio de 2015.

Esta Acta consta de 10 hojas incluyendo sus anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
No asistieron		





## Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Invitación a cuando menos tres personas Mixta No. IA-011L5X001-N53-2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ÚTILES DE OFICINA"**

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar	Representante de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
Ing. Javier Farías Gómez	Representante de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Carlos Díaz Castillo	



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec Estado de México a 10 de junio de 2015  
REF: CIE- 073 / 2015

**Asunto:** Dictamen técnico adquisición de papelería  
**Exp:** 22.1/064/Correspondencia General/05/2015

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
P R E S E N T E

Con relación al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° IA-011L5X001-N53-2015, relativo a la “**Adquisición de materiales y útiles de oficina**”, me permito adjuntar a usted el resultado de la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los licitantes:

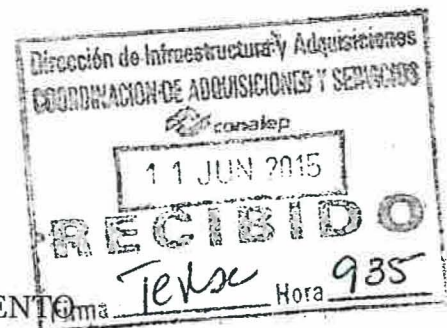
1. GRUPO COKAME, S. DE R.L. DE C.V.
2. PAPELERA ANZUREZ S.A. DE C.V.
3. TIEMPO Y DISEÑO S.A. DE C.V.
4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
5. SILVIA YOLANDA DE ANDA DOMINGUEZ

Así mismo, le anexo las ofertas técnicas originales que fueron proporcionadas para realizar el análisis técnico detallado, lo anterior para que se continúe con el trámite que corresponda.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
“Orgullosamente CONALEP”

  
ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



c.c.p M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.





“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL MIXTA N° IA-011L5X001-N53-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y  
ÚTILES DE OFICINA**

**LICITANTE: GRUPO COKAME, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDAS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Y EL OFERENTE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADA, CUMPLIENDO AL 100% LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.

**LICITANTE: PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS N° 3, 4, 5, 6, 8, 9 Y 10 CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Y EL OFERENTE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADA, CUMPLIENDO AL 100% LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.

**LICITANTE: TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Y EL OFERENTE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADA, CUMPLIENDO AL 100% LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.

LA OFERTA DE LA PARTIDA N° 4 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.- AL SOMETER LA MUESTRA FÍSICA A PRUEBAS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN SE ATASCA Y ONDULA EL PAPEL, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO V “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO” NUMERAL 1 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA” INCISO “C” DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA OFERTA DE ESTA PARTIDA.

**LICITANTE: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS N° 3, 6, 7, 8, 9 Y 10 CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” Y EL OFERENTE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADA, CUMPLIENDO AL 100% LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.

LA OFERTA DE LA PARTIDA N° 4 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LO SIGUIENTE:

NO PRESENTA COPIA DEL CERTIFICADO QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA-144-SCFI-2008 DEL PRODUCTO OFERTADO MARCA XEROX, SOLO PRESENTA COPIA SIMPLE DE UN CUADRO CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ÓPTICAS, DE FUNCIONAMIENTO Y DE ACABADO DEL BIEN OFERTADO, ASÍ COMO UN DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA REFERIDA QUE NO CORRESPONDE AL PRODUCTO OFERTADO SINO A OTRO DE LA MARCA SCRIBE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PUNTO IV INCISO “A” DE LA CONVOCATORIA. ADEMÁS, SE REQUIERE QUE LAS HOJAS

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

DE PAPEL BOND TENGAN UN ÍNDICE DE BLANCURA ISO ENTRE 91 Y 95 % Y EL PAPEL OFERTADO TIENE UNA BLANCURA DEL 89 %, LO CUAL ES INFERIOR A LO SOLICITADO.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO V “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO” NUMERAL 1 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA” INCISOS “A” Y “B” DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA LA OFERTA DE ESTA PARTIDA.

**LICITANTE: SILVIA YOLANDA DE ANDA DOMINGUEZ**

**LAS OFERTAS DE LAS PARTIDAS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LO SIGUIENTE:**

NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE EN LA CUAL MANIFIESTE QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS MEXICANAS, DIRIGIDA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RUBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE LAS PARTIDAS CUMPLEN CON LA NOM-050-SCFI-2004; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL PUNTO IV INCISO “A” DE LA CONVOCATORIA.

NO PRESENTA COPIA DE LOS CERTIFICADOS QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA-144-SCFI-2008 DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PUNTO IV INCISO “A” DE LA CONVOCATORIA.

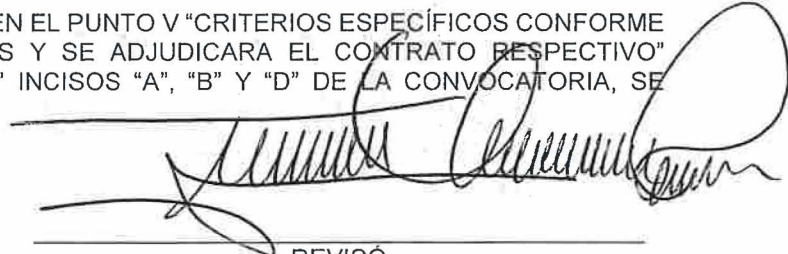
NO PRESENTA RECIBO ORIGINAL SELLADO POR EL ALMACÉN GENERAL DE CONALEP, CON EL CUAL DEMUESTRE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 4 Y 5, SOLO PRESENTA UNA HOJA EN LA QUE INDICA QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS FUERON ENVIADAS POR PAQUETERÍA; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL PUNTO IV INCISO “A” DE LA CONVOCATORIA.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO V “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO” NUMERAL 1 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA” INCISOS “A”, “B” Y “D” DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHAN LAS OFERTAS DE ESTAS PARTIDAS.



ELABORÓ

ING. JAVIER FARIAS GÓMEZ  
JEFE DE PROYECTO



REVISÓ

ARQ. JOSÉ JUAN VALENZUELA CÓRDOVA  
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO

Vo. Bo.



ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-011L5X001-N53-2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	GRUPO COKAME, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.		Servicio y Diseño de Arriba (Módulo de Diseño y Litografía)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%, el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA

FO-CON-11

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-011L5X001-N53-2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	GRUPO COKAME, S.A. DE C.V.		INVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.		Silvia Yolanda de Anda Domínguez (persona física)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijas durante la vigencia del contrato</b> .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

El licitante Tiempo y Diseño, S.A. de C.V., No cumple con la evaluación económica detallada, derivado de que en el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" manifiesta que el tiempo de entrega de los bienes ofertados en su propuesta será de 20 días hábiles posteriores a partir de la fecha de notificación de fallo, lo que incumple con el tiempo requerido para la entrega de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de la licitación en su numeral II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN subnumeral 1 Tiempo, lugar y condiciones de entrega, inciso a), en el que se señala que "Los bienes deberán ser entregados por partida completa a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta 15 días hábiles posteriores", por tal motivo se desecha su propuesta.

Del licitante Silvia Yolanda de Anda Domínguez (persona física) se desecha su propuesta, derivado de que, aún y cuando trasmite su propuesta electrónicamente a través del sistema compranet, ésta no se encuentra firmada de manera digital, requisito solicitado en la configuración del procedimiento No. 578164 publicado en compranet, en el cual, se solicita que las propuestas enviadas por los proveedores o contratistas deberán ser firmadas de manera digital. Así mismo, se observa que la documentación que se integra a la propuesta relacionada con los requerimientos del numeral VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES incisos a, b, c, d, e y h, hacen referencia a un número de invitación diferente al publicado, ya que menciona como número de invitación el IA-011L5X001-N29-2015 y no el IA-011L5X001-N53-2015 que es con el cual se publicó el procedimiento, por tal motivo se desecha su propuesta.

ELABORÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS




Secretaría de Administración

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
 No. IA-011LSX001-N53-2015  
 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Cuadro comparativo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	TOTAL DE BIENES	GRUPO COKAME, S.A. DE C.V.				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.				PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.				PRECIOS ACEPTABLES LOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL SEÑALADO, OBTENIDO DEL ESTUDIO DE MERCADO	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL		
1	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA USO PESADO RESISTENCIA APROXIMADO DE 16 KGS/CM2. CON TAPA INTEGRADA MEDIDA DE 53 CMS. DE LARGO X 32.5 CMS. DE ANCHO X 25 CMS. DE ALTO.	PZA	600	\$ 14.50	\$ 8,700.00	\$ 1,401.60	\$ 10,161.60	No cotiza				No cotiza				\$ 29.70	ACEPTABLE
2	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO USO PESADO RESISTENCIA APROXIMADO DE 16 KGS/CM2. CON TAPA INTEGRADA MEDIDA DE 53 CMS. DE LARGO X 36 CMS. DE ANCHO X 25 CMS. DE ALTO.	PZA	450	\$ 16.10	\$ 7,245.00	\$ 1,189.70	\$ 8,404.20	No cotiza				No cotiza				\$ 33.00	ACEPTABLE
3	CINTA CAMELA PARA EMPAQUE MEDIDA DE 2" (5 CMS. DE ANCHO) X 50 MTS. DE LARGO, CON ADHESIVO UNIFORME POR UNA CARA PRESENTACION EN ROLLO.	PZA	500	\$ 7.85	\$ 3,925.00	\$ 628.00	\$ 4,553.00	\$ 8.87	\$ 4,435.00	\$ 709.60	\$ 5,144.60	\$ 6.81	\$ 3,420.00	\$ 547.00	\$ 3,967.00	\$ 9.35	ACEPTABLE
4	HOJA BOND TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA DE ALTA VELOCIDAD, DE 75 GRMS/37 KG. (PAQUETE C/500 HOJAS), CON INDICE DE BLANQUEZ ENTRE 91 Y 95 % Y QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50 % DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA	PAQ	8000	\$ 48.85	\$ 390,800.00	\$ 62,828.00	\$ 453,328.00	No cumple técnicamente				\$ 13.99	\$ 361,820.00	\$ 56,307.20	\$ 409,227.20	\$ 50.60	ACEPTABLE
5	HOJA BOND TAMAÑO OFICIO PARA FOTOCOPIADORA DE ALTA VELOCIDAD, DE 75 GRMS/37 KG. (PAQUETE C/500 HOJAS), CON INDICE DE BLANQUEZ ENTRE 91 Y 95 % Y QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50 % DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA	PAQ	380	\$ 62.50	\$ 23,750.00	\$ 3,800.00	\$ 27,550.00	No cotiza				\$ 55.95	\$ 21,261.00	\$ 3,401.76	\$ 24,662.76	\$ 60.50	ACEPTABLE
6	LÁPIZ DE RESINA SINTETICA, CON GOMA INTEGRADA QUE NO MANCHA, CON CENTRO DE GRAFITO, RESISTENTE MINA DEL NO. 2, LONGITUD DE LA MINA DE 170 MM, PESO DE 6.24 g., RENDIMIENTO DE 2,000 MTS.	PZA	3694	\$ 2.20	\$ 8,126.80	\$ 1,300.29	\$ 9,427.09	\$ 3.00	\$ 11,082.00	\$ 1,775.12	\$ 12,856.12	\$ 2.50	\$ 9,235.00	\$ 1,477.60	\$ 10,712.60	\$ 2.53	ACEPTABLE
7	LIBRETA RAYADA FORMA FRANCESA TAMAÑO UNICO, MEDIDAS 22.0 x 17.0, EN PAPEL BOND 100% RECICLADO DE 60 g/m2, CON PASTAS DURAS FORRADAS CON PAPEL SEMIKRAFT DE 125 g/m2, 96 HOJAS	PZA	234	\$ 18.35	\$ 4,551.30	\$ 728.21	\$ 5,279.51	\$ 19.92	\$ 4,661.28	\$ 745.80	\$ 5,407.08	No cotiza				\$ 22.00	ACEPTABLE
8	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO, CON SOLAPA ENGOMADA Y UN GRAMAJE MÍNIMO DE 60 GRs.	PZA	8000	\$ 1.10	\$ 6,600.00	\$ 1,056.00	\$ 7,656.00	\$ 1.50	\$ 9,000.00	\$ 1,440.00	\$ 10,440.00	\$ 1.24	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40	\$ 1.43	ACEPTABLE
9	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO, CON SOLAPA ENGOMADA Y UN GRAMAJE MÍNIMO DE 60 GRs.	PZA	4000	\$ 1.40	\$ 5,600.00	\$ 756.00	\$ 6,356.00	\$ 2.00	\$ 8,000.00	\$ 1,280.00	\$ 9,280.00	\$ 1.59	\$ 6,360.00	\$ 1,017.60	\$ 7,377.60	\$ 1.76	ACEPTABLE
10	ETIQUETAS PARA DISCO COMPACTO Y DVD TAMAÑO CARTA PARA IMPRESORA LASER	PQTE.	200	\$ 131.25	\$ 26,250.00	\$ 4,200.00	\$ 30,450.00	\$ 40.00	\$ 8,000.00	\$ 1,280.00	\$ 9,280.00	\$ 124.67	\$ 24,934.00	\$ 3,889.44	\$ 28,823.44	\$ 44.00	ACEPTABLE

ELABORÓ

  
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

  
 LIC. MARÍA DE LA CAMPA PALACIOS  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

